



San Ramón de la Nueva Orán 17 OCT 2023

Expediente N° SO-19.451/2023.-
Resolución N° SO-583/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por la Lic. María Elena Nieva y Mgs. Nanci Silvestre, docentes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicitan la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizan las practicas Pre-Profesionales Especificas, divididos en dos comisiones, en el Hospital San Vicente de Paul, los días 10, 11, 17, 18, 23, 24, 25, 30 y 31 de Octubre, 01, 06 y 07 de Noviembre de 2023.

Que, se debe tener por reconocida la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Tener por reconocidos los gastos de Seguro, para los alumnos de la Asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, que realizan las practicas Pre-Profesionales Especificas, divididos en dos comisiones, en el Hospital San Vicente de Paul, los días 10, 11, 17, 18, 23, 24, 25, 30 y 31 de Octubre, 01, 06 y 07 de Noviembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Comisión 1)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Comisión 2)	D.N.I. N°
Abarza, Natali	45.178.926	López, Tamara Florencia	39.891.392
Alemán, Lidia Abigail	44.697.600	Luna, Ana Belén	46.057.267
Arias, Jonathan Emanuel	36.707.721	Mamani Peña, Yamila	44.641.378
Arroyo, Daiana Belén	43.439.786	Méndez, Zulema Inés	42.493.743
Astun, Enrique Alfredo	44.326.717	Morales, M. Eugenia	33.479.361
Bermejo, Rocío Liseth	41.445.676	Moukarsel, Facundo	44.326.847
Betancur, Joel	45.551.436	Ortiz, Tania	44.270.322
Canabiri, Andrea	40.325.873	Paniagua, Paula	42.019.827
Cardona, Noelia Ayelén	45.111.677	Peralta, Solana Paola	45.547.463
Caro, Fernanda	39.538.095	Pérez Segundo, Mariela	41.233.181
Chauque, Matías Alejandro	39.363.025	Pizarro, María Celeste	42.814.834
Cruz, Marisol	43.686.792	Reinaga, Ismael	43.640.996
Flores, Silvana Antonella	40.709.554	Rodríguez, Gabriela	45.766.123
GARECA, Mariela De Los A.	42.488.396	Santillán, Florencia	45.547.440
Garzón Rodríguez, Sofía	45.848.577	Segundo, Carla	42.380.752
Gira, Yamila Soledad	41.372.740	Segundo, Josías Danilo	45.055.853
González, Daiana	39.675.001	Segundo, Sofía Micaela	43.640.982
González, Mayra	37.775.489	Tolosa, Ruth Antonella	44.399.776
Huarachi Quispe, Ivana	42.211.063	Villa, Nahuel	39.398.278
Larico, Edwin Sebastián	41.939.141	Yurquina, Fabiola Ruby	45.436.935
Lizárraga, Ainara	44.864.551	Yurquina, Maira Yamila	42.551.525
López, Eliana Noemí	41.181.993	Zarate, Ayelén	45.019.937





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° SO-19.451/2023.-
Resolución N° SO-583/2023.-

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Elsa ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA